FORMATO Nº 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	002-AS Nº004-2024-OGESS-AM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Moyobamba, a los 11 dias del mes de abril del 2024, en el local de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo en el Area de Logística, ubicado ensito en Carretera Fernando Belaunde Terry Km. 504 Barrio Calvario (colindante con el PEAM) - Moyobamba - San Martin, a las 13:00 horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **MEMORANDO N°060-2024-DIRESA-DPGFyA-OGESS-AM**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 004-2024-OGESS-AM/CS - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de Contratación del servicio de mantenimiento de elementos no estructurales, acabados en interiores-exteriores, instalaciones eléctricas y sanitarias del puesto de salud Pacaypite, puesto de salud Shucshuyacu, puesto de salud Perla Mayo, puesto de salud Nueva Santa Cruz Awajun y puesto de salud Ochame, Región San Martin, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Angelo Alffio Escalante Portella	Titular	X	Dependencia:	Infraestructura y Mantenimiento
		Suplente			
Primer Miembro	Arq. Paula Pierina del Castillo Sánchez	Titular	X	Dependencia:	Infraestructura y Mantenimiento
		Suplente			
Segundo Miembro	Econ. Edvan Jhonly Pérez Alarcón	Titular	X	Dependencia:	Logistica - OGESS-AM
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
MA ARCHITECTS E.I.R.L.	**405,000.00**

5 BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *"Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".*

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección dan, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE	COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO	COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO
Angelo Alffio Escalante Portella PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	**Paula Pierina del Castillo Sánchez** PRIMER MIEMBRO COMITÉ SELECCIÓN	**Edvan Jhonly Pérez Alarcón** SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ SELECCIÓN

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	**NÚMERO DE ACTA**	002-AS N°004-2024-OGESS-AM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Moyobamba, a los 11 dias del mes de abril del 2024, en el local de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Alto Mayo en el Area de Logística, ubicado ensito en Carretera Fernando Belaunde Terry Km. 504 Barrio Calvario (colindante con el PEAM) - Moyobamba - San Martin, a las 13:00 horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **MEMORANDO N°060-2024-DIRESA-DPGFyA-OGESS-AM**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 004-2024-OGESS-AM/CS - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de Contratación del servicio de mantenimiento de elementos no estructurales, acabados en interiores-exteriores, instalaciones eléctricas y sanitarias del puesto de salud Pacaypite, puesto de salud Shucshuyacu, puesto de salud Perla Mayo, puesto de salud Nueva Santa Cruz Awajun y puesto de salud Ochame, Región San Martin, a fin de efectuar **la APERTURA DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y** CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Angelo Alffio Escalante Portella	Titular	X	Dependencia:	Infraestructura y Mantenimiento
		Suplente			
Primer Miembro	Arq. Paula Pierina del Castillo Sánchez	Titular	X	Dependencia:	Infraestructura y Mantenimiento
		Suplente			
Segundo Miembro	Econ. Edvan Jhonly Pérez Alarcón	Titular	X	Dependencia:	Logistica - OGESS-AM
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC N°
1	HUACHES VERA EDGAR DANIEL	10103943090
2	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	10174550064
3	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791
4	GARCIA GARCIA MIGUEL	10439690068
5	RAMÍREZ VEGA PETER LLEYSON	10707453261
6	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	20477155805
7	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES JENESIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20493900332
8	CORTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20505562047
9	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	20520577018
10	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	20533976540
11	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
12	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645
13	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
14	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20601206481
15	MA ARCHITECTS E.I.R.L.	20602811914
16	JJCT INGENIEROS S.A.C.	20604796572
17	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	20605361901
18	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	20607571890
19	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ENELCO E.I.R.L.	20608145991
20	FIRST CAPITAL GROUP E.I.R.L.	20608876422
21	CARTER & HURTADO S.R.L.	20609045338
22	IDART INGENIEROS SAC	20609447037
23	CONSTRUCTORA & CONSULTORA R & P ASOCIADOS S.A.C	20610658106
24	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	20611163313
25	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	20612133507

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en en forma electrónica sus ofertas en Forma Electronica

FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

5

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	MA ARCHITECTS E.I.R.L.	10/04/2024	22:42:06

6 Acto seguido, se procede con la impresion de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Téminos de Referencia previstos en las bases.

7 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	MA ARCHITECTS E.I.R.L.	I°

8 **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

8.1 **DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	MA ARCHITECTS E.I.R.L.	405,000.00	100%

8.2 **DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según **Anexo 01** que forma parte de la presente Acta.

9 **PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

9.1

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	MA ARCHITECTS E.I.R.L.
FACTORES	PUNTAJES
PRECIO	90.00 puntos
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	10.00 puntos
OTROS (5% MYPE)	5.00 puntos
OTROS (10 % COLIDANTE)	10.0 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**115.00 puntos**

10 **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	MA ARCHITECTS E.I.R.L.	115.00 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

11 **CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, determinó el postor que obtuvo el primer lugar que cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

11.1

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		MA ARCHITECTS E.I.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CUMPLE	
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MA ARCHITECTS E.I.R.L.
	11.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
		La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.	

12	**RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor unico, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	Nº	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR**
	1	MA ARCHITECTS E.I.R.L.

13	**ACUERDO ADOPTADO**
	Los integrantes del Comite de Seleccion **por UNINAMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

14	COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE	COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO	COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO
	Angelo Alffio Escalante Portella PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	**Paula Pierina del Castillo Sánchez** PRIMER MIEMBRO COMITÉ SELECCIÓN	**Edvan Jhonly Pérez Alarcón** SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ SELECCIÓN
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2024-OGESS-HC-CS - PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACABADOS EN INTERIORES-EXTERIORES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS DEL PUESTO DE SALUD PACAYPITE, PUESTO DE SALUD SHUCSHUYACU, PUESTO DE SALUD PERLA MAYO, PUESTO DE SALUD NUEVA SANTA CRUZ AWAJUN Y PUESTO DE SALUD OCHAME, REGIÓN SAN MARTIN.

ACTIVIDAD: ADMISION DE OFERTA

FECHA: 11.04-2024

El Comité de Selección, realiza la instalación, a efectos de realizar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, precisando que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

a) VERIFICACIÓN RNP E INHABILITACIÓN

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	MA ARCHITECTS E.I.R.L.	20602811914	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	MA ARCHITECTS E.I.R.L.	Conforme	Conforme

c) Seguidamente el Comité de Selección procede a la verificación de los documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las bases (en los puntos 2.2.1.1 documentación para la admisión de la oferta).

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2024-OGESS-HC-CS - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACABADOS EN INTERIORES-EXTERIORES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS DEL PUESTO DE SALUD PACAYPITE, PUESTO DE SALUD SHUCSHUYACU, PUESTO DE SALUD PERLA MAYO, PUESTO DE SALUD NUEVA SANTA CRUZ AWAJUN Y PUESTO DE SALUD OCHAME, REGIÓN SAN MARTIN.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		MA ARCHITECTS E.I.R.L.
a.	Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**	**SI CUMPLE**
b.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	**SI CUMPLE**
c.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento **(Anexo N°2)**	**SI CUMPLE**
d.	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**	**SI CUMPLE**
e.	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. **(Anexo N° 4)**	**SI CUMPLE**
f.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**	**NO CORRESPONDE**
g.	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **(Anexo N° 6).** El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	**SI CUMPLE**
Documentación de presentación facultativa:		**MA ARCHITECTS E.I.R.L.**
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad[1].	**SI ACREDITA**
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. **(Anexo N° 11)**	**SI ACREDITA**
c)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV **(Anexo N° 7).**	**SI ACREDITA**
d)	Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según **(Anexo N° 10).**	**NO CORRESPONDE**
Resultado		**ADMITIDO**

NOTA: El comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

[1] Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 77 del Reglamento.

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2024-OGESS-HC-CS - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACABADOS EN INTERIORES-EXTERIORES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS DEL PUESTO DE SALUD PACAYPITE, PUESTO DE SALUD SHUCSHUYACU, PUESTO DE SALUD PERLA MAYO, PUESTO DE SALUD NUEVA SANTA CRUZ AWAJUN Y PUESTO DE SALUD OCHAME, REGIÓN SAN MARTIN.

3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	MA ARCHITECTS E.I.R.L.
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
	DESCRICPION / CANTIDAD Amoladora de 9" de 2400 W — 05 Demoledor de 1600 W — 05 Taladro Percutor 600 W. — 05 andamios. (de dos cuerpos) — 02	**El postor acredita el equipamiento estratégico, por lo tanto, cumple.**
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	MA ARCHITECTS E.I.R.L.
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	Requisito: CARGO / PROFESIÓN 01 profesional responsable del servicio de mantenimiento — Ingeniero Civil y/o Arquitecto: Titulado, 01 especialista Electricista — Ingeniero Mecánico Electricista 01 técnico en Electricidad — Técnico en electricidad Industrial **Acreditación:** El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe// o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.	**El postor acredita formación académica de su personal clave, por lo tanto, cumple.**

COMITÉ DE SELECCIÓN — PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN — MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN — MIEMBRO

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2024-OGESS-HC-CS - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACABADOS EN INTERIORES-EXTERIORES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS DEL PUESTO DE SALUD PACAYPITE, PUESTO DE SALUD SHUCSHUYACU, PUESTO DE SALUD PERLA MAYO, PUESTO DE SALUD NUEVA SANTA CRUZ AWAJUN Y PUESTO DE SALUD OCHAME, REGIÓN SAN MARTIN.

B.3.2	CAPACITACIÓN	MA ARCHITECTS E.I.R.L.
	Requisito: **CARGO** — **CAPACITACION** **01 profesional responsable del servicio de mantenimiento** — Capacitación por 100 Horas lectivas en: • Diplomado y/o curso de especialización en construcción civil, 100 horas lectivas • Diplomado y/o curso de especialización en residencia, supervisión y seguridad en obras, 100 horas lectivas • Diplomado y/o curso de especialización en seguridad y salud en el trabajo, 100 horas lectivas Nota: la acreditación de los diplomado y certificados deberán estar emitidas por entidades autorizadas **01 especialista Electricista** — • Curso de Capacitación "Diseño, Construcción Y Puesta En Marcha De Estaciones De Bombeo Y Tuberías, mínimo 15 horas lectivas • curso- taller: "prevención de riesgos eléctricos y uso eficiente de la energía" mínimo 05 horas lectivas Nota: la acreditación de los cursos y certificados deberán estar emitidas por entidades autorizadas **01 técnico en Electricidad** — Capacitación por 120 Horas lectivas en: • Remodelación, Diseño, Instalaciones Eléctricas Sanitarias en Edificaciones Nota: la acreditación de los diplomado y certificados deberán estar emitidas por entidades autorizadas **Acreditación:** Se acreditará con copia simple de CERTIFICADOS, CONSTANCIAS O DIPLOMAS que de manera fehaciente demuestre la capacitación del personal propuesto.	**El postor acredita capacitación del personal clave, por lo tanto, cumple.**

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2024-OGESS-HC-CS - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACABADOS EN INTERIORES-EXTERIORES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS DEL PUESTO DE SALUD PACAYPITE, PUESTO DE SALUD SHUCSHUYACU, PUESTO DE SALUD PERLA MAYO, PUESTO DE SALUD NUEVA SANTA CRUZ AWAJUN Y PUESTO DE SALUD OCHAME, REGIÓN SAN MARTIN.

B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	MA ARCHITECTS E.I.R.L.
	Requisitos: **CARGO** — **EXPERIENCIA** **01 profesional responsable del servicio de mantenimiento** — Experiencia mínima de ocho (08) meses, haber sido personal clave como residente de servicio y/o supervisor, inspector o responsable en servicios de mantenimiento, acondicionamiento y/o reparaciones de establecimientos de salud en hospitales Nivel I-1, II-1 y/o centros o puestos de salud nivel I-3 o I-2 o 2-1 o 1-4 en entidades públicas y/o privadas que se computa desde la colegiatura. **01 especialista Electricista** — con experiencia no menor de 24 meses, desempeñándose como electricista en entidades publicas **01 técnico en Electricidad** — Con experiencia mínima de doce (12) meses desempeñándose como técnico eléctrico en construcciones en general (excepto viviendas unifamiliares) y/o salud en entidades públicas y/o privadas. La experiencia se computa a partir del grado de título técnico **06 peones** — Con experiencia mínima de un (01) año como peón de obras en la ejecución de obras o en servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o mejoramiento y/o reparación de infraestructura de edificaciones, en el sector público o privado **Acreditación:** La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	**El postor acredita experiencia de su personal clave, por lo tanto, cumple.**

COMITÉ DE SELECCIÓN — PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN — MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN — MIEMBRO

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2024-OGESS-HC-CS - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACABADOS EN INTERIORES-EXTERIORES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS DEL PUESTO DE SALUD PACAYPITE, PUESTO DE SALUD SHUCSHUYACU, PUESTO DE SALUD PERLA MAYO, PUESTO DE SALUD NUEVA SANTA CRUZ AWAJUN Y PUESTO DE SALUD OCHAME, REGIÓN SAN MARTIN.

C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MA ARCHITECTS E.I.R.L.
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 1,225,900.00 (Un Millón Doscientos Veinticinco Mil Novecientos con 00/100 Soles**, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 102,160.00 (Ciento Dos Mil Ciento Sesenta con 00/100 Soles,** por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. **Acreditación:** La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	**El postor acredita experiencia en la espeialidad, por lo tanto, cumple.**
RESULTADO		CALIFICADA

COMITÉ DE SELECCIÓN PRESIDENTE

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO

COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO